

LIBA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LIBA S.A." CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del primer día del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "LIBA S.A.", contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Agencia de VAPORES Internacionales S.A. AGVAPINSA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, representada por el señor Alejandro Vera, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, la compañía Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) Cía. Ltda., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Gerente General de la compañía. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y, distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Economista Francisco Lascano Yela, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad - Hoc la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad - Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos,

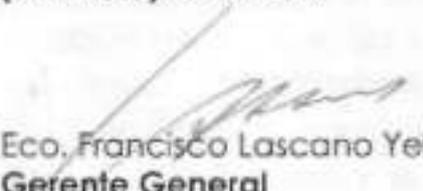
resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. El Presidente pone a conocimiento el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las doce horas y veinticinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad - Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.


Eco. Francisco Lascano Yela
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD - HOC DE LA SESIÓN

p. Servicios Portuarios y de Embarque Aguirre Larrea (SERPOAL) Cía. Ltda.

p. Agencia de Vapores Internacionales S.A. AGVAPINSA

4

Eco. Francisco Lascano Yela
**Gerente General
Accionista**


Sr. Alejandro Vera Abad
**Gerente General
Accionista**